



Resumen del INFORME A LA UNESCO (Jacques Delors)

DESCRIPCIÓN BREVE

El cuaderno *“La educación encierra un tesoro”* es un informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors y elaborada junto a otras catorce eminentes personalidades del mundo, procedentes de diversos medios culturales y profesionales.

Asignatura

PROBLEMES I CORRENTS CONTEMPORANIS EN EDUCACIÓ.

Arturo J. Gradolí Sandemetro

Abril de 2015

Índice

1.	Introducción	2
2.	Resumen.....	3
2.1	Introducción	3
2.2	Primera parte: Horizontes.....	5
2.3	Segunda parte: Principios.....	8
2.4	Tercera parte: Orientaciones	11
1.1	Epílogo.....	15
1.2	Anexo.....	16
3.	Selección de fragmentos	17
1.3	UNESCO	17
1.4	Programa ERASMUS.....	18
1.5	Formación dual en Alemania.....	19
1.6	Conferencia de Jomtien: Educación para Todos	20
1.7	Mejorar la calidad de la enseñanza escolar (Isao Amagi)	21
4.	Consideraciones finales y valoraciones críticas	23

Resumen de LA EDUCACIÓN ENCIERRA UN TESORO (Jacques Delors)

1. Introducción

El libro “*La educación encierra un tesoro*” es un informe realizado para la UNESCO preparado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors, elaborado junto a otras catorce eminentes personalidades del mundo, procedentes de diversos medios culturales y profesionales. El Director General de la UNESCO, el Sr. Federico Mayor Zaragoza convocó una Comisión Especial cuyo objetivo fue reflexionar sobre la educación y el aprendizaje en el siglo XXI. La Comisión fue establecida oficialmente a principios de 1993 y el libro se publicó en 1996.

El contenido es de inspiración universalista, ya que se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Se proponen orientaciones para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de tolerancia y entendimiento mutuo, democracia, responsabilidad, universalidad, identidad cultural, búsqueda de la Paz, lucha contra la pobreza, salvaguardia del medio ambiente, regulación demográfica y salud.

La Comisión ha tenido muy en cuenta el ideal de *La Educación para Todos* emanada de la Conferencia de Jomtien (Tailandia, 1990), pero en especial la educación de los niños y adolescentes que son los que el día de mañana tomarán el relevo de las generaciones futuras, sin olvidar la necesidad de disponer de buenos docentes que favorezcan la educación de todas las personas a lo largo de la vida, es decir, en la educación permanente, y para ello se fundamenta en los cuatro pilares básicos de cómo educar: aprender a conocer, a hacer, a convivir y, en definitiva, aprender a ser.

2. Resumen

Tags: Derechos Humanos, UNESCO, educación, mundialización, diversidad, formación permanente, cooperación y diálogo internacional, cohesión social, desarrollo humano sostenible.

El Informe se estructura en 310 páginas que contienen: una introducción del presidente de la Comisión Jacques Delors, un total de nueve capítulos que se ordenan en tres partes, un epílogo con ampliaciones personales de los comisionados, y un anexo donde se informa sobre la labor de la Comisión: sus miembros, asesores, reuniones y personas e instituciones consultadas, entre otros.

2.1 Introducción

En la introducción, Delors, explicita las líneas maestras del trabajo de la Comisión, asumiendo la educación como un instrumento necesario para el progreso de la humanidad, señalando a los niños y adolescentes como prioridad, revalorizando los aspectos éticos y culturales, señalando la idea de educación permanente para dirigirse a una sociedad cognoscitiva. Hace una prospección alertando que el crecimiento económico a ultranza no está alineado con la conciliación del progreso material y la equidad, con el respeto de la condición humana y del capital natural sostenible.

Aborda las tensiones que han de superarse en el siglo XXI: la tensión entre lo mundial y lo local, entre universal y singular, entre tradicional y modernidad, entre largo y corto plazo, entre competencia y la preocupación por la igualdad de oportunidades, entre el desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano y por último entre lo espiritual y lo material.

Insiste en los cuatro pilares presentados e ilustrados como las bases de la educación. El primero, *aprender a conocer*, donde habla de compaginar una cultura general amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. El segundo, *aprender a hacer*, en el sentido de no limitarse a conseguir el aprendizaje de un oficio sino también a adquirir unas competencias que permitan hacer frente a situaciones imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo. El tercero *aprender a convivir*, a comprender mejor al otro, al mundo, al entendimiento mutuo de diálogo pacífico y de armonía. Por último, *aprender a ser*, que integra los tres anteriores y desvela los tesoros enterrados en cada persona, como por ejemplo la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, la facilidad para comunicar con los demás y el carisma natural del dirigente.

Estos pilares de la educación consideran y unen las distintas etapas de la educación en la idea de la educación para toda la vida, en el sentido de ordenarlas para preparar transiciones, diversificar y valorizar trayectorias. Con ello se conseguiría minimizar el fracaso escolar y los riesgos de exclusión. Se introduce la idea de la cuenta del «Banco del tiempo elegido», referido a la posibilidad de otorgar un crédito-tiempo para la educación al finalizar el periodo de escolarización obligatoria que permitiría al adolescente elegir la orientación que desee sin hipotecar su futuro.

Finaliza Delors con una atención especial para la UNESCO que merece la pena reproducir aquí: «Fundamentalmente, la UNESCO contribuirá a la paz y al entendimiento mutuo entre los seres humanos al valorizar la educación como espíritu de concordia, signo de una voluntad de cohabitar, como militantes de nuestra aldea planetaria, que debemos concebir y organizar en beneficio de las generaciones futuras. En ese sentido, la Organización contribuirá a una cultura de paz». La idea de fondo es la de extender la cooperación internacional en todo el planeta a modo de un gran equipo que trabaja pensando en todos, todas, y siempre, con unos objetivos comunes basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2.2 Primera parte: Horizontes

La primera parte está constituida por tres capítulos que estudian las relaciones planetarias, la cohesión social con la participación democrática, y el desarrollo humano.

En el primer capítulo: de la Comunidad de Base a la Sociedad Mundial, se aborda la interdependencia planetaria, globalización o mundialización, impuesta por la apertura de las fronteras económicas y financieras.

El mundo es un lugar cada vez más poblado. En 1993 se estiman 5.570 millones de personas; en el año 2000 se debería llegar a 6.250 millones y para el 2050 se alcanzarían los 10.000 millones, de manera que las decisiones que se tomen de alcance global afectan cada vez a un número mayor de personas.

La mundialización de las actividades afecta a todo. Las actividades industriales y comerciales se han visto afectadas por la apertura de fronteras y la expansión del comercio mundial que ha tenido efectos benéficos para muchos países, aunque también los flujos de información y de moneda facilitan los tráficlos clandestinos como la droga, las armas, e inclusive y desgraciadamente el tráfico ilegal de personas.

La comunicación universal gracias a las nuevas tecnologías es un avance sin precedentes, pero el dominio de esos sistemas confiere a las grandes potencias y a los intereses privados que los detentan un poder cultural y político real, en particular con respecto a las poblaciones que por no tener educación apropiada no están preparadas para clasificar, interpretar ni criticar la información recibida.

Se hace hincapié en la tarea universal de comprensión de los demás, basada en el respeto de la diversidad y la cultura propia o autóctona, en hacer al individuo consciente de sus

raíces, a fin de que pueda disponer de puntos de referencia para comprenderse mejor a sí mismo y que le sirvan para ubicarse en el mundo.

En el segundo capítulo: de la cohesión social a la participación democrática, se define que la finalidad principal de la educación es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social, como vehículo de las culturas y valores, como construcción de un espacio de socialización y como crisol de un proyecto común.

Se observa una preocupante agravación de las desigualdades y un desapego con los gobernantes, apreciándose una reivindicación de la autonomía personal que se extiende por todo el mundo. Pero su aplicación en forma de democracia representativa está a veces en crisis: «La distancia creciente entre gobernantes y gobernados, la aparición excesiva de reacciones emocionales efímeras bajo la presión de los medios de comunicación, la «política-espectáculo» propiciada por la difusión de los debates en esos mismos medios, e incluso la imagen de corrupción del mundo político hacen correr a algunos países el riesgo de un “gobierno de los jueces” y de un desafecto creciente de los ciudadanos por los asuntos públicos».

Por todo lo anterior se hace necesario reinventar el ideal democrático con la enseñanza de la tolerancia y del respeto al otro, condición necesaria de la democracia. Para ello se precisa dar cabida a la enseñanza de la Filosofía, la Historia y la Ciudadanía. La Filosofía porque forma el sentido crítico indispensable para el funcionamiento de la democracia; la Historia, porque es irremplazable en su labor de ampliación de los horizontes del individuo y de sensibilización a las identidades colectivas; la Ciudadanía porque es por excelencia una educación que no se limita al espacio y al tiempo de la educación formal, sino que es un eje de la sociedad civil y de la democracia viva.

En el tercer capítulo: del crecimiento económico al desarrollo humano, se introduce la idea de que ha habido en los últimos cincuenta años un progreso económico amparado en la ciencia y la educación, pero el coste ha sido las desigualdades según el país y la región, así como el problema ecológico local y global, por lo que hay que pensar en un marco más amplio que es el desarrollo humano.

En cuanto a las desigualdades, se calcula que más del 75% de la población mundial vive en países en desarrollo y sólo cuenta con el 16% de la riqueza mundial. En las economías de subsistencia la desigualdad de género es alarmante y una de las causas básicas de la pobreza, ya que en sus diferentes formas impide el acceso de cientos de millones de mujeres a la educación, la formación, los servicios de salud, de parvularios y a una condición jurídica justa.

El crecimiento económico no está alineado con el desarrollo humano, provocado por un modelo puramente productivista, donde faltan referencias a la dimensión ética, cultural y ecológica. EL PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) propuso en su primer informe sobre el Desarrollo Humano de 1990 que se considerara el bienestar humano como la finalidad del desarrollo, subrayando al mismo tiempo la gravedad y magnitud de los fenómenos de pobreza en el plano mundial, contemplando la noción de sostenibilidad como complemento del desarrollo humano.

Se afirma que la educación básica o educación fundamental para todos, es absolutamente vital, en la medida en que el desarrollo tiene como objeto la plena realización del ser humano como tal, y no como medio de producción, de manera que esa educación pueda proporcionar a cada persona los medios para modelar libremente su vida y participar en la evolución de la sociedad.

2.3 Segunda parte: Principios

La segunda parte consta de dos capítulos que amplían la idea de los cuatro pilares de la educación, y de la educación a lo largo de la vida o educación permanente.

El primero de los dos, es decir, capítulo cuarto, toma en consideración que para el siglo XXI la educación deberá ser útil para transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos en constante evolución, y simultáneamente deberá hallar y definir orientaciones que permitan discernir entre las informaciones efímeras y las de calado.

En cuanto a la utilidad de la educación, esta deberá servir para trascender una vida puramente instrumental percibida como la vía obligada para obtener determinados resultados, tales como experiencia práctica, fines de carácter económico, y considerar su función en toda su plenitud, a saber, la realización de la persona.

Para conseguir los propósitos anteriores, la educación deberá estructurarse en los pilares del conocimiento relativos a *aprender a conocer*, *a hacer*, *a vivir juntos* y *aprender a ser*. El tipo de aprendizaje de *aprender a conocer*, tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados, que al dominio de los instrumentos mismos del saber, es decir, a comprender el mundo que nos rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, a desarrollar las capacidades profesionales y a comunicarse con los demás. *Aprender a conocer* supone *aprender a aprender*, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento.

Aprender a hacer, indisociable del aprender a conocer, está relacionado con la cuestión de la formación profesional y el cambio de paradigma de migrar de la noción de calificación a la de competencias. Hay que tener en cuenta que en los países industrializados donde se acentúa el carácter cognitivo de las tareas en lugar del trabajo físico, es decir, donde el trabajo se desmaterializa, donde los trabajos muchas veces son servicios no relacionados

con actividades industriales ni agrícolas. El *aprender y saber a hacer* está relacionado con conocimientos y competencias específicas de formación técnica, de comportamiento social, de aptitud para trabajar en equipo, de capacidad de iniciativa y de asunción de riesgos.

El *aprender a vivir juntos*, a convivir, es una de las principales tareas de la educación contemporánea, con una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana, el “descubrimiento del otro”, y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas, tareas que deben ejercitarse desde la primera infancia. Disciplinas como la geografía humana, idiomas y literaturas extranjeros, historia de las religiones o de los usos y costumbres pueden servir de útil referencia para futuros comportamientos y tender a objetivos comunes.

El *aprender a ser* va de la mano de la idea de que todos los seres humanos deben estar en condiciones, y en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico, para ser capaces de elaborar un juicio propio, y así poder determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. La Comisión hace plenamente suyo el postulado de *aprender a ser*, emanado del informe *Apprendre à être* de 1972 de la UNESCO, que manifestaba en su preámbulo el temor a una deshumanización del mundo vinculada a la evolución tecnológica.

El capítulo quinto trata sobre la educación a lo largo de la vida, un imperativo democrático que tiene sus fundamentos en los cuatro pilares de la educación mencionados en el capítulo anterior, con el ideal de que cada persona durante toda la vida, en educación formal y extraescolar o no formal, pueda aprovechar al máximo un contexto educativo en constante enriquecimiento, por lo que es necesario reflexionar acerca de la distinción entre educación básica y educación permanente, teniendo en cuenta que el principio de igualdad de oportunidades es un criterio esencial para cuantos tratan de establecer progresivamente las diversas etapas de la educación permanente.

La combinación de la enseñanza tradicional con enfoques extraescolares tiene que permitir al ser humano acceder a las tres dimensiones de la educación, es decir, la ética y cultural, la científica y tecnológica, y la económica y social.

Es por todo esto que en el futuro habrá que imaginar concepciones innovadoras del tiempo de trabajo en que se tomen más en cuenta las preferencias individuales de los trabajadores y la flexibilidad que necesitan las empresas. Por ejemplo la formación alternada o «sistema dual» donde se complementa la formación con el trabajo, las licencias sabáticas por estudios, la jubilación flexible, o la propuesta de Jacques Delors: una duración de la vida activa de 40.000 horas antes del 2010, lo que permitiría que los ciudadanos puedan dedicar más tiempo a «la educación a lo largo de la vida» y que la educación esté en el centro mismo de la sociedad.

2.4 Tercera parte: Orientaciones

La tercera parte consta de cuatro capítulos centrados en la educación que abarca desde la educación básica a la Universidad; sobre el personal docente en búsqueda de nuevas perspectivas; sobre el papel de los políticos en la toma de decisiones y sobre la cooperación internacional para educar en la aldea planetaria.

En el primero de ellos, capítulo sexto, y teniendo en cuenta la formación permanente, se orienta para que la formación escolar y extraescolar se complementen, y en la fase de la educación básica (enseñanza preescolar y primaria), es donde se fraguan las actitudes hacia el aprendizaje que durarán toda la vida, por lo que hay que incidir en esta etapa, sin olvidar que el acceso a la educación básica de calidad sigue siendo uno de los grandes problemas de finales del siglo XX así como la alfabetización de adultos, donde los mínimos son el saber leer, escribir y calcular, pero también expresarse en un lenguaje propio para el diálogo y la comprensión.

La enseñanza secundaria, educación media, bachillerato o estudios medios, parece cristalizar buena parte de las críticas que suscitan los sistemas formales: se le acusa de no ser igualitaria, de no preparar adecuadamente a los jóvenes para la enseñanza superior, ni tampoco para el ingreso en el mundo laboral, y sin embargo, durante la educación secundaria es cuando los jóvenes que la cursan eligen la vía por la que habrán de ingresar en la vida adulta y en el mundo laboral. Hay que repensar la enseñanza secundaria en la perspectiva general de educación a lo largo de la vida: el principio esencial radica en organizar la diversidad de cauces sin cancelar nunca la posibilidad de volver ulteriormente al sistema educativo.

La enseñanza superior debe seguir desempeñando su papel, creando, conservando y transmitiendo el saber en los niveles más elevados. En una sociedad, la enseñanza superior es a la vez uno de los motores del desarrollo económico y uno de los polos de la educación a lo

largo de la vida, pero la Universidad es también una fuente de conocimiento cultural. La cultura tal como la entiende la Comisión comprende todos los campos de la mente, desde las ciencias más matemáticas a la poesía. Las Universidades son el conservatorio vivo del patrimonio de la humanidad, patrimonio que se renueva incesantemente por el uso que de él hacen profesores, investigadores y estudiantes, aprovechando todas las nuevas tecnologías, como por ejemplo la enseñanza a distancia. Se aboga también por repensar las nuevas formas de certificación en las que se tengan en cuenta todas las competencias adquiridas.

El capítulo séptimo, dedicado al personal docente comienza con una declaración de ideales: «Vemos el siglo próximo (XXI) como una época en la que los individuos y los poderes públicos considerarán en todo el mundo la búsqueda de conocimientos no sólo como un medio sino como un fin». Y es ahí donde los docentes desempeñan un papel determinante en la formación de las actitudes con respecto al estudio, a los valores y a la adaptación a los cambios, porque el XXI será un siglo en donde los nacionalismos obtusos deberán dejar paso al universalismo, los prejuicios étnicos y culturales a la tolerancia, a la comprensión y al pluralismo, el totalitarismo a la democracia, y a un mundo tecnológicamente unido.

La profesión docente es una de las más fuertemente organizadas del mundo y sus organizaciones pueden desempeñar, y desempeñan, un papel muy influyente en diversos ámbitos. La mayoría de los 50 millones de profesores y maestros que existen en el mundo están sindicados o se consideran representados por sindicatos. Todos, para obtener buenos resultados deben poder ejercer competencias pedagógicas muy variadas y poseer cualidades humanas, no sólo de autoridad, sino también de empatía, paciencia y humildad, sabiendo que tienen que pasar de tener una simple función “solista” a la de “acompañante” del alumno.

Todo lo anterior requiere disponer de docentes con una alta calidad y motivación, y para ello deben adoptarse medidas tales como: mejorar la contratación en base a una búsqueda más activa de los candidatos; elevar el nivel de conocimientos de los maestros, por ejemplo, que para dar docencia secundaria preferiblemente los maestros tengan estudios

superiores; formación continua para los docentes con el propósito de actualizar constantemente los conocimientos y competencias; mejorar los medios de enseñanza, etc.

Se hace hincapié en la importancia del intercambio de docentes y de la asociación entre instituciones de diferentes países, que aportan un valor añadido indispensable a la calidad de la educación y, al mismo tiempo, a la apertura de la mente hacia otras culturas, otras civilizaciones y otras experiencias.

El capítulo noveno, trata sobre la cooperación internacional y el educar en la aldea global. Es innegable la mundialización de las actividades en esta parte de la historia de finales de siglo y comienzo de otro. Esto se refleja en que cada vez más se recurra a la acción internacional para tratar de hallar soluciones colectivas a los problemas de alcance mundial, como es la diplomacia preventiva y mantenimiento de la paz, aunque muchas veces los resultados sean decepcionantes.

La Comisión hace especial mención en este capítulo en una educación para la igualdad de género. Se subraya el interés de la Declaración formulada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en septiembre de 1995, donde se formulan los objetivos de asegurar la igualdad de acceso de la mujer a la educación, erradicar el analfabetismo femenino, mejorar el acceso de la mujer a la formación profesional, a la enseñanza científica y tecnológica y a la educación permanente. También se presta mucha atención al desenvolvimiento y las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en marzo de 1995, donde se abordaron asuntos importantes referidos a la pobreza, el desempleo y la exclusión social, poniendo el acento en la contribución que a su solución podían hacer las políticas educativas, relacionando la educación con el desarrollo social.

Desde un punto de vista económico se aboga por fomentar la conversión de la deuda nacional de los países en acciones a favor de la educación. En numerosos países gravemente

endeudados, cuyo porcentaje del PIB dedicado a la educación disminuye, al igual que el número de alumnos, es esencial reducir la deuda para dedicar a la educación una parte de los ingresos nacionales. Se aboga también por destinar a la financiación de la educación una cuarta parte de la ayuda al desarrollo.

Desde la perspectiva tecnológica, se propugna hacer una aportación cada vez mayor de las nuevas tecnologías a los sistemas educativos, y que ésta se difunda por todos los países para evitar que se abra un nuevo foso entre países ricos y pobres. Se ofrecen dos orientaciones que deberían guiar a la UNESCO en su condición de intercambio de informaciones y en el terreno de los programas informáticos educativos: la concesión de un sello de calidad que permita distinguir los materiales pedagógicos de calidad, y el fomento de la producción de programas informáticos que respeten la especificidad cultural de cada pueblo.

La Comisión alienta a la UNESCO para que desde su autoridad moral y productora de normas internacionales, continúe estando atenta tanto al desarrollo humano como al progreso social, a través de estimular la cooperación, el diálogo internacional y la «educación para todos».

Para finalizar el resumen del libro y como ejemplo de cooperación internacional en educación es el programa europeo ERASMUS, lanzado por la Comunidad Europea en 1987 y concebido para favorecer la movilidad de los estudiantes y otras actividades de cooperación interuniversitaria como la movilidad de los profesores, elaboración de nuevos planes de estudio en común, o los programas intensivos en educación de grado medio y superior.

1.1 Epílogo

El epílogo al informe a la UNESCO está formado por once aportaciones particulares de los quince comisionados:

- *La excelencia en la educación: invertir en el talento:* In'am Al Mufti (Jordania)
- *Mejorar la calidad de la enseñanza escolar:* Isao Amagi (Japón)
- *La revitalización de la educación y las comunidades humanas: una visión de la escuela socializadora del siglo XXI:* Roberto Carneiro (Portugal)
- *La educación en el África actual:* Fay Chung (Zimbabwe)
- *Cohesión, solidaridad y exclusión:* Bronislaw Jeremek (Polonia)
- *Suscitar la ocasión:* Aleksandra Kornhauser (Eslovenia)
- *Educación, autonomización y reconciliación social:* Michael Manley (Jamaica)
- *Educar para la sociedad mundial:* Karan Singh (India)
- *La educación para un mundo multicultural:* Rodolfo Stavenhagen (México)
- *Abramos nuestras mentes para vivir todos mejor:* Myong Won Suhr (República de Corea)
- *Interacciones entre la educación y cultura con miras al desarrollo económico y humano: un punto de vista asiático:* Zhou Nanzhao (China).

1.2 Anexo

En el anexo se trata acerca de la labor de la Comisión, financiada por la UNESCO y establecida oficialmente a principios de 1993, donde se hace una breve introducción histórica y se definen las orientaciones y métodos para conseguir los objetivos propuestos. La Comisión está formada en total por quince miembros y es presidida por Jacques Delors.

La Comisión, en sus deliberaciones procurara tener presentes seis orientaciones o principios fundamentales que tienen carácter universal: la educación es un derecho fundamental de la persona humana; la formación, formal o no formal, debe ser útil a la sociedad; equidad, excelencia y pertinencia debe regir toda política de la educación; los acuerdos a alcanzar deben basarse en datos contrastados, amplio consenso y dentro de un plazo medio; tomar en consideración los Derechos Humanos, la tolerancia y el entendimiento mutuo, la democracia, la responsabilidad, la universalidad, la identidad cultural, la búsqueda de la paz, la salvaguardia del medio ambiente, el reparto de los conocimientos, la lucha contra la pobreza, la regulación demográfica y la salud; y por último, el reconocer que la responsabilidad de la educación incumbe a la sociedad en su conjunto.

En el anexo también se hace referencia a las personalidades eminentes y organizaciones prestigiosas que han colaborado y que han sido consultadas en el proyecto, desde científicos, diplomáticos, empresarios, profesores, investigadores, médicos o historiadores hasta organizaciones como la AIU (Asociación Internacional de Universidades) o la UNU (Universidad de las Naciones Unidas).

3. Selección de fragmentos

1.3 UNESCO

La UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*), es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Se fundó el 16 de noviembre de 1945 con el objetivo, declarado en el primer artículo de su Constitución, y que dice: «El propósito de la Organización es contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones mediante la educación, la ciencia y la cultura, con el fin de asegurar el respeto universal por la justicia, el imperio de la ley y de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales que son reconocidas por todos los pueblos del mundo, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, según la Carta de las Naciones Unidas.».

La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos, fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los Derechos Humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión de la UNESCO. Todas sus estrategias y actividades se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.

La UNESCO cuenta actualmente con un total de 193 estados miembros y 7 miembros asociados que se clasifican en cinco regiones: África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, Europa y América del Norte, y Estados Árabes

1.4 Programa ERASMUS

El programa europeo ERASMUS, *EuRopean Community Action Scheme for the Mobility of University Students* (Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios) fue lanzado por la Comunidad Europea en 1987 y concebido para favorecer la movilidad académica de los estudiantes y profesores en actividades de cooperación interuniversitaria dentro del espacio económico Europeo y Turquía.

Orientado a la enseñanza superior, tiene como objetivo *«mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa y mejorando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y cualificaciones en toda la Unión»*.

Desde 1995, ERASMUS está integrado en el nuevo programa de la Unión Europea, SÓCRATES, que engloba todos los tipos y todos los niveles de educación y que pone el acento en la noción de «educación europea para todos».

Los requisitos previos de los estudiantes para participar en el programa Erasmus son: estar cursando una carrera universitaria de grado medio o superior y haber completado su primer año de formación. Además, deben ser ciudadanos de uno de los estados miembros asociados al programa Sócrates.

Entre 1987 y 1995, unos 400.000 estudiantes y 50.000 profesores han participado en este proyecto europeo, que entre otros, tiene la bondad de favorecer el conocimiento de otras culturas y formas diferentes de pensar, lo que incrementa el valor de la tolerancia y respeto por los demás.

1.5 Formación dual en Alemania

Alemania cuenta con una gran tradición en formación dual que se remonta desde principios del siglo XIX, donde se planteó la educación para el trabajo. A comienzos de la década de 1960, y con el inicio de la integración europea y la globalización, las empresas requirieron nuevos profesionales y exigieron cambios radicales en la formación superior no universitaria en aspectos como: mayor integración entre la teoría y la práctica, participación de las empresas en los currículos, menor tiempo de estudio y formación profesional para la demanda real.

Se considera con frecuencia que este sistema de formación es uno de los factores que han contribuido a disminuir la tasa de desempleo de Alemania, relativamente baja en comparación con otros países, y permite una buena transición entre la escuela y el mundo del trabajo, reforzando al mismo tiempo la capacidad de adaptación de las empresas.

El sistema de Formación profesional comprende cuatro subsistemas, la preparación, la formación profesional inicial, la formación continua y la re-adaptación profesional. 1) La preparación a una formación profesional se dirige a gente joven que no han encontrado ningún puesto de formación profesional o que todavía no se encuentran en condiciones para una formación profesional. 2) La Formación profesional inicial transmite sistemáticamente todos los conocimientos y habilidades técnicos necesarios para un ejercicio profesional cualificado, así como la inserción en la vida profesional. 3) La Formación continua profesional sirve para mantener y ampliar las existentes cualificaciones profesionales. Tal modo asegura conservar el puesto de trabajo y sirve para la adaptación a las exigencias modificadas de cualificaciones así como al trato con las nuevas tecnologías. 4) La Re-adaptación profesional capacita para ejercer otra actividad profesional. Así sirve para mejorar la individual situación profesional así como también las posibilidades en el mercado laboral.

1.6 Conferencia de Jomtien: Educación para Todos

En Jomtien (Tailandia), del 5 al 9 de marzo de 1990, los delegados de 155 países, y los representantes de unas 150 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, acordaron en la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (EPT), hacer que la enseñanza primaria fuera accesible a todos los niños y reducir masivamente el analfabetismo antes de finales del decenio. La tabla de contenidos está formada por cinco capítulos: retos globales y desarrollo humano; el contexto y efectos del aprendizaje básico en el mundo; una visión ampliada de la educación básica para todos; satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje; análisis de las políticas y programas y estrategias para la década de 1990.

Los delegados aprobaron la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (*World Declaration on Education for All*), en la que se reafirma que la educación es un derecho humano fundamental, y se insta a los países a que realizaran mayores esfuerzos para atender las necesidades básicas de aprendizaje de todos. El marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje definió metas y estrategias a fin de satisfacer esas necesidades en el año 2000. Entre las metas cabe mencionar:

- Universalizar el acceso al aprendizaje.
- Fomento de la equidad.
- Prestar atención prioritaria a los resultados del aprendizaje.
- Ampliación de los medios y el alcance de la educación básica.
- Mejora del entorno del aprendizaje.
- Fortalecer la concentración de alianzas para el año 2000.

Educación Para Todos (EPT) es un movimiento mundial guiado por la UNESCO, con el objetivo de satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos para el año 2015.

1.7 Mejorar la calidad de la enseñanza escolar (Isao Amagi)

Isao Amagi (Japón), en su calidad de comisionado hace una aportación personal al informe a la UNESCO. Para él, la mejora de la calidad de la enseñanza escolar debería ser un objetivo fundamental de los responsables políticos en todos los países, sea cual fuere la situación durante el siglo XXI.

Para ello introduce tres puntos de vista que los responsables de la educación deberían aportar al problema de la calidad de la enseñanza escolar. El primero trata sobre la mejora de la preparación de los docentes y estima seis medidas:

- El nivel de formación inicial de los docentes habría que revalorizarla y pasarla al nivel de enseñanza superior en todos los países, tal como ocurre en muchos países industrializados.
- Las certificaciones para la docencia deberían mencionar explícitamente cual es nivel y el tipo de enseñanza (primaria, secundaria, técnica etc.) que puede impartir el titular, de acuerdo con su formación inicial.
- La contratación y destino de los docentes deberían corresponder a una voluntad de garantizar un justo equilibrio entre las distintas materias, el grado de experiencia de los profesores, las zonas urbanas y las zonas rurales, etc.
- La formación en el empleo es una modalidad de educación permanente sumamente apropiada si se quiere que todos los miembros del personal docente puedan mejorar su capacidad pedagógica.
- Deberían tomarse en consideración las condiciones de trabajo de los docentes: número de alumnos, horas o jornadas de trabajo y medios de que disponen.
- La remuneración de los docentes debería ser lo bastante elevada como para mover a jóvenes con talento a escoger esta profesión.

El segundo punto de vista trata sobre la concepción y elaboración de los programas de estudio y aspectos conexos, de manera que al elaborarlos, habría que elaborar al mismo tiempo los métodos pedagógicos, los manuales y los materiales de enseñanza.

El tercer punto de vista aborda la gestión de las escuelas, donde es posible mejorar la enseñanza escolar. La escuela es una institución educativa fundamental en la que se organizan sistemáticamente actividades prácticas de índole pedagógica. Aun cuando, en la mayor parte de los casos, el docente trabaje solo en su aula, forma parte de un equipo cuyos miembros contribuyen a dar vida a la cultura de la escuela, y difícilmente se podrá impartir una enseñanza de gran calidad si no es administrada de modo prudente por el director del centro de enseñanza con la cooperación activa de los profesores.

En definitiva, Isao Amagi, aboga por una reforma del sistema escolar en el plano de los métodos pedagógicos, de los contenidos y de la gestión.

4. Consideraciones finales y valoraciones críticas

El libro de la UNESCO “*La educación encierra un tesoro*” de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, contiene una serie de ideas regulativas de la razón que marcan las líneas maestras para alcanzar resultados esperanzadores en el medio y largo plazo. En concreto, en el ámbito de las relaciones planetarias, de los pilares básicos de la educación, del desarrollo humano, de la educación permanente, de las responsabilidades del personal docente y de los políticos, de la cohesión social, y de la cooperación internacional, que son en conjunto los ejes de la reflexión de la Comisión, en la que los Valores Universales, la mundialización, la diversidad y el pluralismo empapan todo el discurso.

Es difícil hacer una crítica a todas estas propuestas formuladas por estas personalidades tan eminentes a nivel mundial, más aún, cuando a veces no entran en ciertos asuntos en detalles más concretos, como por ejemplo, en lo referido al «Banco del tiempo elegido», donde opino que según el contexto de aplicación quizá podría llevar a desigualdades inesperadas, sin embargo, la idea central de la educación a lo largo de la vida, añadiendo la coletilla “para todos”, que está implícita en el mensaje de la Comisión, abre un paradigma lejano pero ilusionante, porque significa adquirir conocimientos no sólo como medio instrumental, calculador o estratégico para sobrevivir en el mundo social y económico, sino como una forma de aprender a vivir, de aprender por aprender, por el gusto, el placer, y la necesidad también, de ser día a día menos ignorantes, y por lo tanto más críticos y autónomos, ya sea en el plano del arte, de la ciencia, de la filosofía, de la oratoria, o de cualquier otro ámbito del saber humano.

Desde un punto de vista crítico, echo de menos en el apartado referente a *aprender a convivir*, o, en el de *aprender a ser*, una referencia explícita a la educación sexual. Educación necesaria para un desarrollo completo del ser humano. Educación totalmente olvidada, incluso amenazada, sobre todo en países donde la cultura dominante reniega de los Derechos

Humanos, tal como desafortunadamente suele suceder con la dignidad sexual de las mujeres. Personalmente abogaría por incidir en el empoderamiento de las niñas y sus madres frente a todos los abusos de tipo sexual relacionados mayormente con creencias primitivas, como por ejemplo, la tradición de esposar a niñas con hombres mayores o la ablación de clítoris.

También creo olvidado en el informe de la Comisión, referencias y orientaciones acerca de algo que es totalmente imprescindible para el posible funcionamiento de escuelas, universidades, hospitales, alumbrado, guarderías, depuradoras, alcantarillado, transporte de personas y productos, en definitiva, lo mínimo necesario para el desarrollo de cualquier país o región: la energía.

En el informe se cita al medio ambiente natural y la degradación acelerada que está sufriendo la naturaleza (pag. 49), pero no hay referencias sobre los recursos energéticos necesarios para poder salir de la pobreza, de la extrema pobreza, del hambre y de sed de agua límpida en la que están sumidos centenares de millones de seres humanos. En mi opinión, se debería incidir rotundamente en el problema de los recursos energéticos, y al mismo tiempo promover las energías alternativas sostenibles, tanto en países industrializados como en países en vías de desarrollo, porque sin energía no puede haber buena educación, ni tampoco se puede salir de la miseria, como ha demostrado la historia.

La noción de desarrollo humano sostenible (pag. 257) habla de proteger el medio ambiente a través de la reducción del consumo mundial, particularmente el consumo de recursos no renovables, pero esta reducción a mi entender no puede ser una reducción simétrica para todos, sino asimétrica, es decir, los países pobres necesitan aumentar el consumo de energía para acercarse a los países ricos, y estos son los que en vez de derrocharla, deberían reducirla sustancialmente, sobre todo en lo referente a recursos fósiles, en aras de la sostenibilidad del planeta, tal como recomendaba la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de Rio de Janeiro en junio de 1992 (pag. 85).

En definitiva, en este útil informe a la UNESCO, y dentro de su ánimo de cooperación internacional, la Comisión debería llamar la atención sobre el problema de la educación sexual y sobre el problema de los recursos energéticos como factor necesario para una educación de calidad; educación que sea realmente para todos y sostenida en el tiempo, tanto para ciudadanos de países ricos como de países pobres, de culturas comprometidas con los Derechos Humanos y de culturas que todavía no lo están.

Arturo Gradolí
Abril de 2015